



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Sanidad
y Bienestar Social
Dirección General de Salud Pública

VIGILANCIA DE LA MORTALIDAD POR PROCESOS RELACIONADOS CON TEMPERATURAS ELEVADAS

Informe de junio 2026

Dirección General de Salud Pública

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
I. SITUACIÓN CLIMÁTOLÓGICA EN CASTILLA Y LEÓN¹.....	4
II. ACTIVACIÓN DE NIVELES DE RIESGO DE TEMPERATURAS.....	5
III. MONITORIZACIÓN DE LA MORTALIDAD DIARIA (MoMo e Índice Kairós)...	9
IV. MORTALIDAD ESPECÍFICA (VIMTE).....	11

INTRODUCCIÓN

El objetivo del *Sistema de Vigilancia de la Mortalidad por Procesos Relacionados con Temperaturas Elevadas (VIMTE)* es conocer de forma urgente la mortalidad certificada por exposición al calor natural excesivo, es decir el impacto que estas temperaturas tienen sobre la salud de la población medido en términos de mortalidad. El exceso de mortalidad se ha asociado a períodos de 3 ó más días consecutivos de temperaturas altas y no habituales y sus efectos se pueden observar durante dichos períodos o con un retraso de hasta tres días.

Siguiendo lo establecido en el Plan Nacional de Actuaciones Preventivas frente a los Excesos de Temperaturas sobre la Salud, el día 16 de mayo se puso en funcionamiento el *Sistema VIMTE 2026* y se mantendrá activo con carácter general hasta el 30 de septiembre (permitiendo el Plan Nacional que la activación se prolongue hasta el 15 de octubre en función de la previsión de temperaturas). Dicho sistema proporciona información sobre la mortalidad atribuida a procesos relacionados con las temperaturas elevadas.

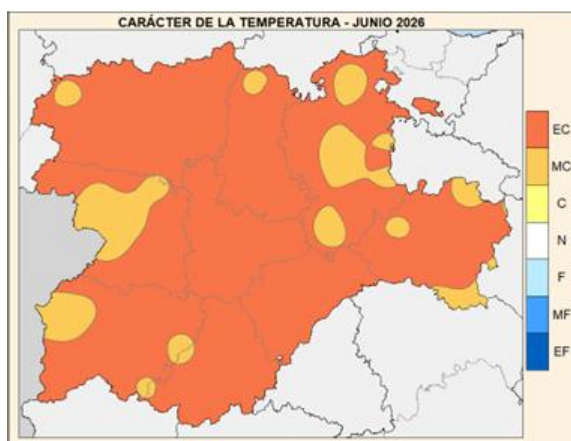
El Sistema VIMTE requiere la comunicación de forma urgente de los fallecimientos por procesos relacionados con temperaturas elevadas ocurridos en centros públicos a través de la Dirección General de Asistencia Sanitaria (Atención Primaria, Atención Especializada) y la Gerencia de Emergencias Sanitarias, mientras que la información de los centros privados (que notifican las defunciones por dichas causas de los centros sanitarios no adscritos a Sacyl, incluido el ámbito de la salud laboral) es recabada por los Servicio Territorial de Sanidad. Los Institutos de Medicina Legal de Castilla y León comunican de manera urgente los fallecimientos certificados por sus facultativos por causas objeto de este sistema de información.

Para garantizar la exhaustividad del sistema durante el periodo de vigilancia, en caso de no haber tenido conocimiento de ningún fallecido por procesos relacionados con las temperaturas elevadas, los centros confirman quincenalmente esta circunstancia al Servicio de Alertas y Respuesta Rápida, dónde se realiza el análisis conjunto de los datos y el informe mensual correspondiente. Además, siguiendo las recomendaciones del Plan

Nacional, se realiza de manera urgente por parte de la Dirección General de Salud Pública la comunicación al Ministerio de Sanidad de los fallecimientos atribuibles a Temperaturas Excesivas.

I. SITUACIÓN CLIMATOLÓGICA EN CASTILLA Y LEÓN¹

El mes de junio se ha caracterizado por tener la temperatura media y la temperatura media de máximas más altas desde el año 1900. Toda la región ha presentado un carácter **extremadamente cálido**, o **muy cálido** en alguna zona, principalmente de las provincias de Zamora y Burgos (Figura 1).



EC: Extremadamente Cálido. MC: Muy Cálido

Figura 1 - Carácter provincial de las temperaturas en Castilla y León (junio 2026).

La valoración correspondiente a las temperaturas diurnas y a las medias fue de **extremadamente cálidas** con anomalías positivas de 4,4°C y 3,5°C respectivamente y mientras que la valoración de las temperaturas nocturnas de **muy cálidas**, con una anomalía positiva de 2,7°C. Tanto las temperaturas máximas como mínimas han sido superiores a su promedio durante la casi totalidad del mes, excepto en torno al día 4 las máximas, y a los días 5 y 10 las mínimas, alcanzando ambas sus valores más elevados en el período comprendido entre los días 20 y 24.

Las temperaturas máximas más altas corresponden a Miranda de Ebro (Burgos) los días 23 y 24, y a Sardón de Duero (Valladolid) el día 23, con valores por encima de los 42 °C. El día más cálido ha sido el día 23 con 27,8 °C de temperatura media. Se ha producido una *ola de calor* de manera generalizada por toda la Comunidad desde el día 19 hasta el día 24 de junio.

¹La información contenida en este epígrafe se extrae de los informes Mensuales Climatológicos para Castilla y León de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET).

II. ACTIVACIÓN DE NIVELES DE RIESGO DE TEMPERATURAS.

Además de las temperaturas umbrales **provinciales** de impacto en la salud por altas temperaturas, la Unidad de Referencia en Cambio Climático, Salud y Medio Ambiente Urbano del Instituto de Salud Carlos III, ha realizado un estudio epidemiológico, donde se han establecido las temperaturas umbrales de impacto en la mortalidad por olas de calor según **zonas de meteosalud**, analizando la serie temporal desde el 1 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2019. La definición de las zonas de meteosalud se basa en las *zonas de meteoalerta* definidas, con fines de predicción meteorológica, por la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), con similares climatologías de Fenómenos Meteorológicos Adversos (FMA), por tanto, pueden ser consideradas áreas de territorio homogéneas desde un punto de vista climatológico en cuanto al comportamiento de las temperaturas diarias. Para determinar qué temperatura debe ser considerada umbral de ola de calor en cada región, se procedió al análisis epidemiológico de la asociación mortalidad-temperatura como aconseja la OMS.

El *criterio* para asignar niveles de riesgo para la salud en situaciones de exceso temperatura se establece mediante un algoritmo de decisión basado en la diferencia entre la temperatura máxima prevista y la temperatura umbral (sólo cuando la temperatura máxima prevista sea mayor a la temperatura umbral establecida), con una persistencia en el tiempo de 3 días cuyo valor se multiplica por un “factor de riesgo” que varía en función de la zona de meteosalud (dicho algoritmo junto con el resto de criterios metodológicos puede consultarse en las páginas 19 al 23 del Plan).

La asignación de los **niveles de riesgo para la salud** se realiza utilizando los siguientes criterios en función del valor obtenido en el algoritmo de decisión:

El **nivel 3 o de alto riesgo** se produce cuando el resultado obtenido en el algoritmo de decisión es superior a 7 y este índice se representa con el **color rojo**.

El **nivel 2 o de riesgo medio** se produce cuando el resultado obtenido en el algoritmo de decisión es superior a 3,5 e inferior o igual a 7 y el índice se representa con el **color naranja**.

El **nivel 1 o de riesgo bajo** se produce cuando el resultado obtenido en el algoritmo de decisión es superior a 0 e inferior o igual a 3,5 y se representa con el **color amarillo**.

El **nivel 0 de riesgo o ausencia de riesgo** se produce cuando el resultado obtenido en el algoritmo de decisión es 0 y se representa con el **color verde**.

Durante el mes de junio el Plan Nacional ha comunicado un total de **166** niveles de riesgo en las zonas de meteosalud de Castilla y León (Figura 2). El 56% de las alertas fueron de Nivel 1, el 27% de Nivel 2 y el 17% de Nivel 3. El periodo con mayor número de alertas se produjo entre los días 20 al 22 con todas las zonas de la comunidad en alerta. Y los días 21 y 22 hubo 13 zonas de la región en alerta de Nivel 3. Se comunicó ausencia de riesgo (Nivel 0) los 9 primeros días del mes, el periodo entre los días 13 al 16 y los días 25 y 26 de junio.



Junta de Castilla y León

Consejería de Sanidad
y Bienestar Social
Dirección General de Salud Pública

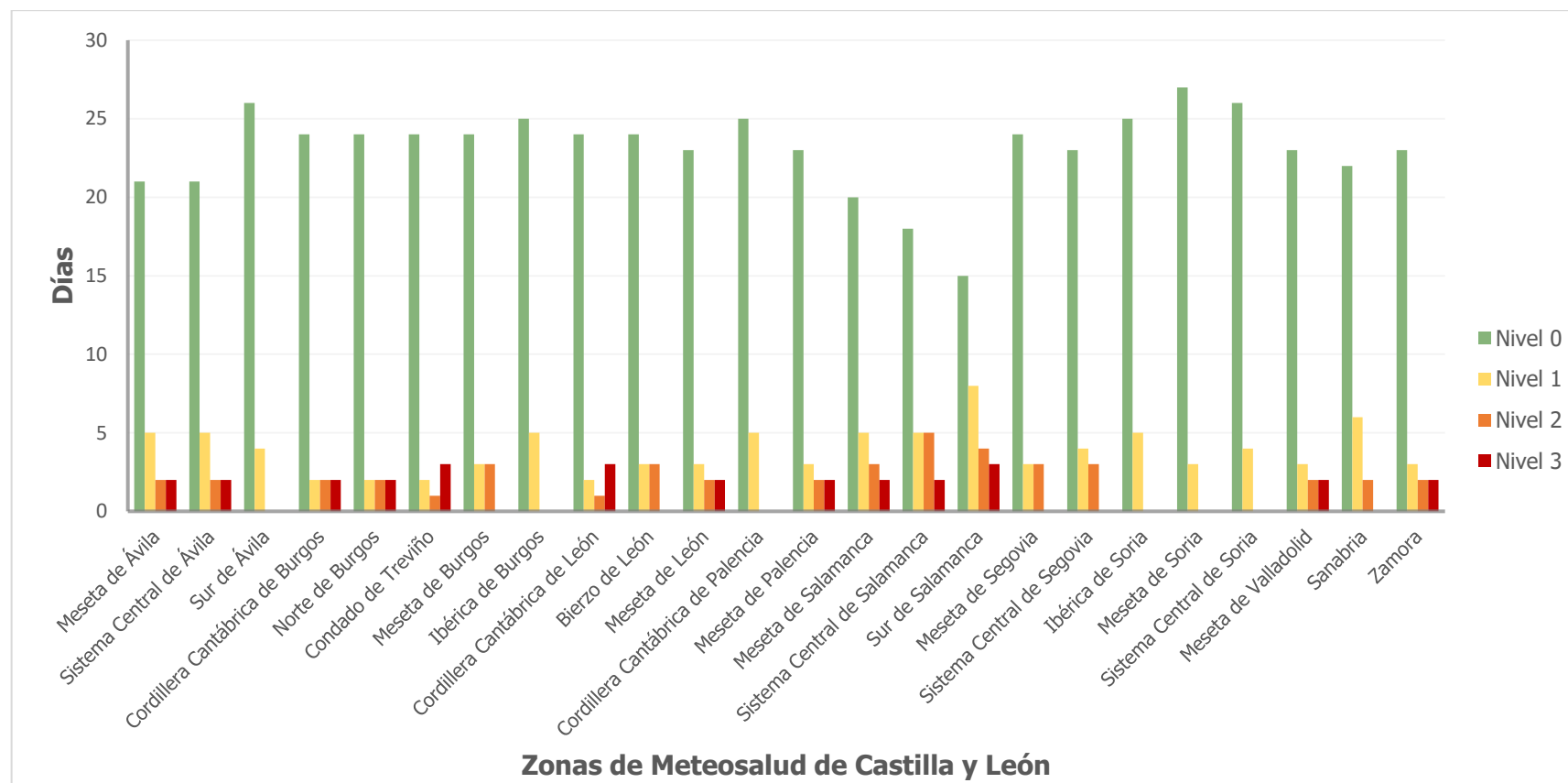


Figura 2 -: Distribución del número de días con activación de los niveles de riesgo de temperaturas en Castilla y León (junio 2026).

En la Figura 3 se presenta la distribución de los días en los que se activaron los Niveles de alerta 1, 2 y 3 en las zonas de meteosalud de Castilla y León.

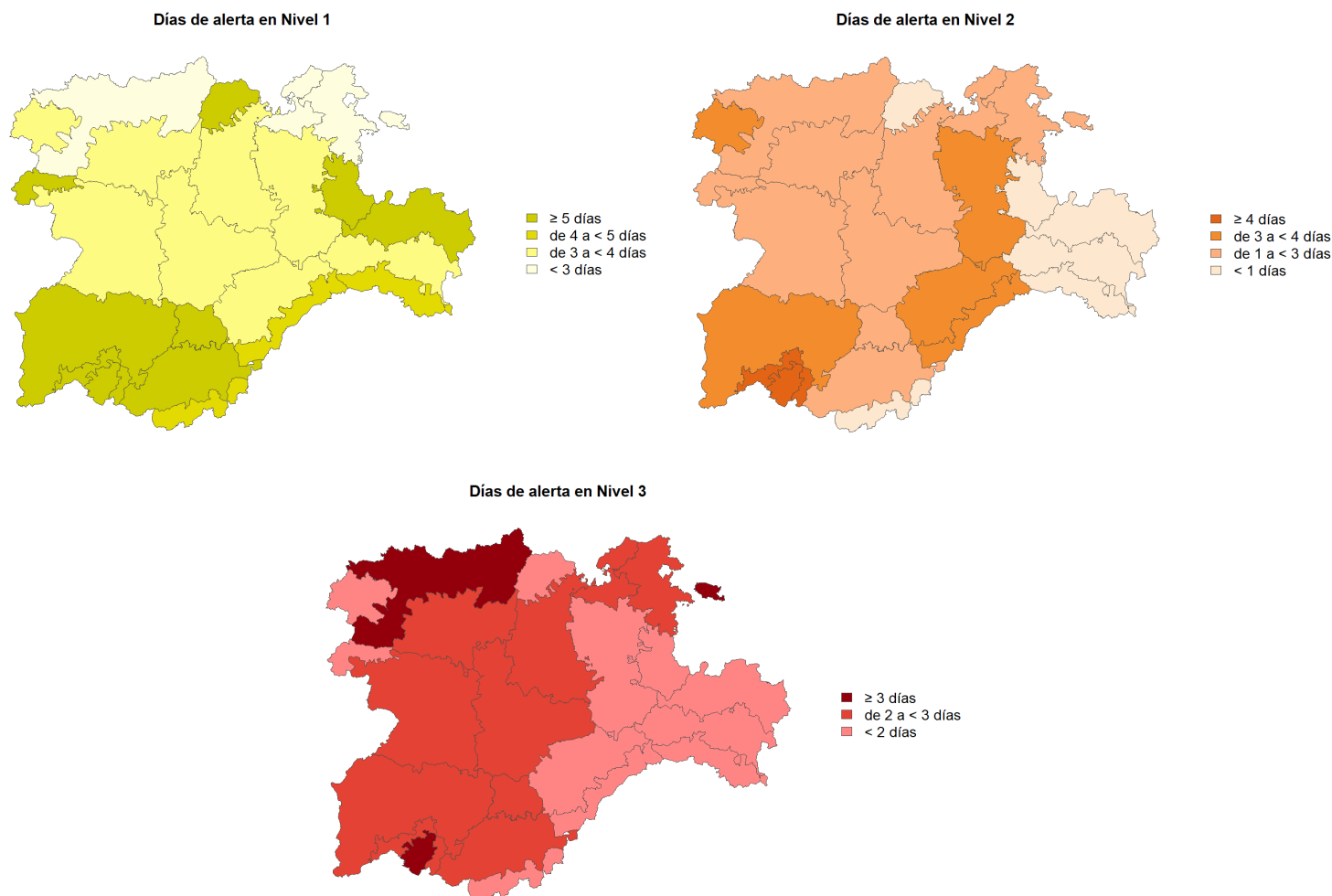


Figura 3 -: Niveles de riesgo de temperaturas 1, 2 y 3. Distribución por número de días en los que se han activado en las zonas de meteosalud de Castilla y León en junio de 2026.

El **nivel 3 o de alto riesgo** fue activado en 29 ocasiones en el periodo del 20 al 23 de junio. Las únicas provincias donde no se activó el nivel 3 de alerta durante el mes de junio fueron Segovia y Soria. Las zonas donde más veces se activó este nivel 3 fueron el Condado de Treviño en Burgos, la cordillera cantábrica de León y la zona sur de Salamanca, con 3 días de alerta cada una.

El **nivel 2 o de riesgo medio** se activó en 44 ocasiones en las zonas de meteosalud de Castilla y León, en el periodo comprendido entre el 19 y el 23 de junio, y en Salamanca (en las zonas del sistema central y el sur) los días 29 y 30 de junio, continuando durante el mes de julio.

El **nivel 1 o de riesgo bajo** se activó en 93 ocasiones durante el día 10 en las zonas del sistema central y el sur de Salamanca, continuando en esta última los días 11 y 12 de junio. Del día 17 al 30 ha habido en este nivel de alerta alguna zona de la región, excepto los días 25 y 26 que no hubo ninguna zona en riesgo. La activación de este nivel fue más frecuente en la zona Sur de Salamanca (8 días) y en Sanabria (6 días).

Las zonas de meteosalud en las que con más frecuencia se activó algún nivel de alerta de mayor riesgo (2 y 3) fueron el Sistema central de Salamanca y el Sur de Salamanca.

III. MONITORIZACIÓN DE LA MORTALIDAD DIARIA (MoMo e Índice Kairós)

Los sistemas de vigilancia de la mortalidad diaria asociada a la temperatura (MoMo e Índice Kairós) gestionados por el Centro Nacional de Epidemiología (CNE), del Instituto de Salud Carlos III, tiene por objetivo contribuir al Plan Nacional de acciones preventivas contra los efectos del exceso de temperaturas sobre la salud del Ministerio de Sanidad, para mejorar la capacidad de prevención y respuesta.

El Índice Kairós, proporciona alertas de mortalidad asociadas al exceso de temperatura y MoMo utiliza desde abril de 2022 un nuevo modelo que, además del exceso de mortalidad por todas las causas, estima el impacto del exceso de temperaturas sobre la mortalidad de la población, dando estimaciones de exceso de mortalidad atribuible a temperatura. El CNE del Instituto de Salud Carlos III informa diariamente al Ministerio de Sanidad de las señales de alerta detectadas, según los criterios definidos. Sus fuente de información son las defunciones diarias de los últimos diez años, sin incluir aquellas del año 2020 (por su comportamiento debido a la pandemia de Covid-19), las temperaturas según la AEMET a nivel provincial en el mismo periodo de tiempo, incluyendo el año en curso y la población por grupo de edad, sexo y provincia, extraída

del INE. El análisis se realiza tanto para el global de la población como por grupos de edad.

Como sistema de alerta, el **Índice Kairós** establece para cada día avisos que definen diferentes niveles de riesgo de mortalidad. Existen tres niveles de Índice Kairós: Nivel 1, 2 y 3 que definen riesgos de mortalidad pequeño o nulo, moderado y elevado, respectivamente. Siempre para el día en curso y los cuatro días siguientes, así como por ámbito poblacional (nacional, de Comunidades Autónomas y provincial) y por grupo de edad (todas las edades, 0-14, 15-44, 45-65, 65-74, 75-84, más 85 años). De estos niveles destaca el aviso de mortalidad atribuible al exceso de temperatura de nivel alto (Índice Kairós 3), situación en la que hay una probabilidad por encima del 60% de que se produzca (o se haya producido) un incremento del 10% o superior del número de defunciones atribuibles al exceso de temperatura.

Durante el mes de junio, se produjeron alertas de nivel medio (Índice Kairós 2) en León, los días 25 y 26 de junio, en Salamanca del 24 al 28 de junio y en Valladolid los días 24, 26, 27 y 28 de junio y de nivel alto (Índice Kairós 3) en Valladolid el 25 de junio.

Como sistema de estimación de impacto del calor en la mortalidad de la población, **MoMo** ofrece diariamente **estimaciones** del número de defunciones por todas las causas asociado al exceso de temperatura para el día en curso para cada ámbito poblacional y grupo de edad mencionado.

En la Figura 4 se presenta la estimación del exceso de mortalidad atribuible a temperaturas elevadas en el mes de junio, observando entre los días 21 y 30 de junio 90 defunciones atribuibles a exceso de temperaturas. Este exceso de mortalidad se produjo con más frecuencia en mujeres, en mayores de 65 años y en las provincias de Palencia, León y Zamora.

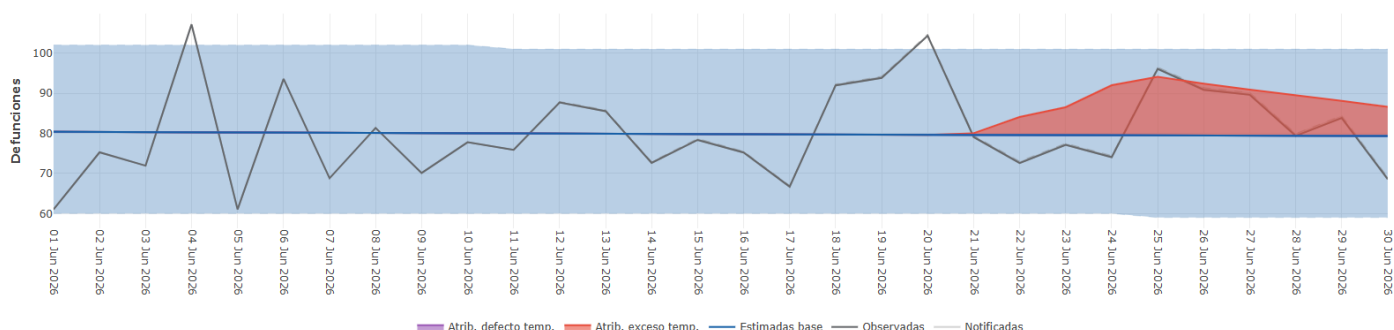


Figura 4: Mortalidad notificada, observada, esperada y atribuible a exceso de temperatura. Castilla y León, mes de junio de 2026.

IV. MORTALIDAD ESPECÍFICA (VIMTE)

La mortalidad específica hace referencia al número de personas fallecidas durante el periodo de vigencia del Sistema VIMTE por causa de la exposición al calor natural excesivo y que, siguiendo la recomendaciones del Plan Nacional de Actuaciones Preventivas de los efectos del exceso de temperaturas sobre la salud, son notificadas al Ministerio de Sanidad por las Autoridades sanitarias autonómicas.

Durante el mes de junio los servicios sanitarios de Castilla y León han comunicado al Sistema VIMTE 2 fallecimientos atribuibles a procesos relacionados con las altas temperaturas, uno en Valladolid el 14 de junio y otro en Burgos el 25 de junio. Además durante el mes de mayo se comunicó otro fallecimiento atribuible a altas temperaturas el 25 de mayo en Miranda, aunque en ese momento no había ninguna alerta por altas temperaturas en la zona.

Las principales características de las personas fallecidas por esta circunstancia se resumen en la Tabla 1.



Junta de Castilla y León

Consejería de Sanidad
y Bienestar Social
Dirección General de Salud Pública

Fecha de ingreso o inicio de síntomas	Fecha de defunción/ Causa	Sexo	Edad (años)	Provincia/ Lugar de la exposición	Descripción del caso	Nivel de alerta Tª
25/05/2026 (atención en urgencias hospitalarias del Hospital Santiago Apostol)	25/05/2026 Golpe de calor e insolación	Varón	55	Burgos / Miranda de Ebro	Factores de riesgo individual (Trastorno Psicótico) Factor de riesgo ambiental o social (exposición por razones de ocio)	Nivel 0 (verde) el día de la exposición. Tres días previos: Nivel 0
No hubo ingreso. Atención en domicilio	14/06/2026 Golpe de calor e insolación	Mujer	84	Valladolid	Factores de riesgo individual (Cardiovasculares, Enf. Crónicas: diabetes y dislipemia, y Cirugía reciente de cadera) Factores de riesgo ambiental o social (Persona que vive sola, Ausencia de climatización en la vivienda y de difícil refrigeración)	Nivel 0 (verde) el día de la exposición. Tres días previos: Nivel 0
24/05/2026 (Atención UME de Burgos, ingreso en UCI)	25/06/2026 Golpe de calor e insolación	Hombre	56	Burgos	Factores de riesgo individual (Obesidad) Factor de riesgo ambiental o social (Exposición por razones laborales)	Nivel 1 (amarillo) el día de la exposición. Tres días previos: Nivel 2 el día anterior y Nivel 3 los otros dos.

10 de julio de 2026

Servicio de Alertas y Respuesta Rápida